



CURADOR URBANO 2

ARQ. GERMÁN MORENO GALINDO

Bogotá D.C. - Colombia

Radicación: 11001-2-25-1277

RESOLUCIÓN N° 11001-2-25-4845 De 23 DIC 2025

"Por medio del cual se acepta el desistimiento de una solicitud de RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, para el predio identificado con Matricula(s) Inmobiliaria(s) No. 50S140584, con Chip(s) AAA0049YPRU, para el predio localizado en la(s) dirección(es) KR 68 G 39 H 75 S, de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá D.C."

EL CURADOR URBANO No 2 DE BOGOTÁ D.C.
ARQ. GERMÁN MORENO GALINDO.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 388 de 1997, 810 de 2003, los Decretos Nacionales 1077 de 2015, 2218 de 2015, 1197 de 2016, 1203 de 2017, 1783 de 2021, el Decreto Distrital 389 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que mediante referencia No. 11001-2-25-1277 del miércoles, 2 de julio de 2025, se radicó ante este Despacho, la solicitud de RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, para el predio identificado con Matricula(s) Inmobiliaria(s) No. 50S140584, con Chip(s) AAA0049YPRU, para el predio localizado en la(s) dirección(es) KR 68 G 39 H 75 S, de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá D.C., presentada por el Sr(a) TORRES MORENO CHRISTIAN CAMILO, identificado(a) con C.C No.1023862039 en calidad de apoderado(a) especial de NATURALPHARMA INTERNATIONAL COMPANY LTDA con NIT 830506412-5 (Representante Legal: DIAZ DIAZ JOSE EDUARDO con CC. 19434063), titular(es) del predio objeto de la solicitud.

Que mediante la comunicación radicada ante este Despacho el día lunes, 15 de diciembre de 2025, el señor(a) TORRES MORENO CHRISTIAN CAMILO, identificado(a) con C.C No.1023862039, radicó solicitud de desistimiento voluntario del expediente No. 11001-2-25-1277.

En virtud de lo anterior, el Curador Urbano No. 2 de Bogotá D.C., Arq. GERMÁN MORENO GALINDO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento y ordenar el archivo de la solicitud de RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, para el predio identificado con Matricula(s) Inmobiliaria(s) No. 50S140584, con Chip(s) AAA0049YPRU, para el predio localizado en la(s) dirección(es) KR 68 G 39 H 75 S, de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá D.C., presentada por el Sr(a) TORRES MORENO CHRISTIAN CAMILO, identificado(a) con C.C No.1023862039 en calidad de apoderado(a) especial de NATURALPHARMA INTERNATIONAL COMPANY LTDA con NIT 830506412-5 (Representante Legal: DIAZ DIAZ JOSE EDUARDO con CC. 19434063), titular(es) del predio objeto de la solicitud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder a los interesados un término de 30 días calendario para retirar la documentación que reposa en el expediente.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución NO procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los

23 DIC 2025

ARQ. GERMÁN MORENO GALINDO
CURADOR URBANO No.2 - BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Abg. Juan Pablo Alarcon